

**RESPUESTA OBSERVACIONES
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N°113 DE 2019**

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente, **REVICOL** a la solicitud pública de oferta N°113 de 2019, presentada dentro del término establecido, de la siguiente forma:

• **OBSERVACION**

PREGUNTA 1.

"Por medio de la presente solicitamos que la fecha límite para la presentación de la oferta según el proceso No. 113 sea ampliado, pues al no estar radicados en la ciudad de Manizales, estamos muy justos de tiempo para la recolección y entrega física de los documentos el día lunes 2 de noviembre a las 10:00am"

RESPUESTA 1.

Una vez analizada la observación presentada por el posible oferente la empresa se ratifica en el cronograma establecido para la solicitud pública de ofertas N°113 de 2019, razón por la cual no acepta la observación presentada por el posible oferente.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo. Andrés Felipe Taba Arroyave
Jefe Sección Contratación



Vbo. Cesar Augusto Mejía Trujillo
Jefe Depto. Administrativo y Financiero